



## PRESENTACIÓN

### Breve descripción:

- **Nombre de la asignatura:** Tributación de productos financieros
- **Materia:** Tax Planning
- **Titulación, Facultad:** Máster en Asesoría Fiscal (MUAF), Facultad de Derecho.
- **Duración:** 2º trimestre
- **Número de créditos ECTS:** 1
- **Número de sesiones:** 8 sesiones
- **Profesores que la imparten:** José Antonio López Gómez-Salas y Alicia Ferrer Encuentra
- **Plan de estudios:** Máster en Asesoría Fiscal
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Idioma en que se imparte:** castellano
- **Horario de la asignatura:** Ver apartado "programa"

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### Objetivos

Los objetivos que se pretenden conseguir con la presente asignatura son los siguientes:

En primer lugar, que el alumno conozca los productos financieros que serán objeto de análisis.

En segundo término, analizar las implicaciones fiscales de dichos productos financieros.

En tercer lugar, que el alumno tenga capacidad para plantearse planificaciones fiscales con los productos financieros.

### Competencias

1. **Aprendizaje:** Rapidez para comprender y aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo. El alumno adquiere rápidamente conocimientos y destrezas a partir de instrucciones, estudio o experiencia; utiliza rápidamente los nuevos conocimientos y destrezas en tareas habituales; verifica y detecta sistemáticamente las ventajas e inconvenientes de los procesos de trabajo y se implica en nuevas actividades para familiarizarse con procesos de trabajo diferentes de los habituales.
2. **Planificar:** El alumno define, planifica, ejecuta y controla las acciones, recursos y plazos de tiempo requeridos para la consecución de objetivos previamente establecidos. Así, debe mostrar tenacidad y persistencia en la consecución de objetivos; prever las necesidades del equipo cuando se hace la planificación para



## Universidad de Navarra

conseguir objetivos; distribuir las tareas dentro del equipo teniendo en cuenta las cargas de trabajo y las preferencias personales; comprobar que los trabajos y actividades se llevan a cabo de la forma prevista y dentro de los plazos temporales señalados.

3. **Trabajo en equipo:** Mantener un grado de colaboración con otras personas sobre las que no existe necesariamente relación jerárquica ni funcional, para alcanzar objetivos comunes. El alumno insiste en la necesidad de que los compañeros trabajen juntos y colaboren para solucionar las dificultades del trabajo; acentúan la necesidad de mantener una actitud de equipo ante los problemas; ayudan a mantener una actitud de equipo para solucionar los problemas y ofrecen su ayuda a los compañeros para solucionar los problemas de trabajo. Capacidad de liderar e integrar equipos.
4. **Iniciativa:** Muestra la predisposición a actuar de forma proactiva y el esfuerzo adicional para conseguir hacer más de los que se requiere o espera de cada puesto de trabajo.
5. **Comunicación** (participación en clase): Intercambio de información entre profesor y alumno y entre los compañeros, así como en el equipo de trabajo. Capacidad de transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.
6. **Orientación a resultados:** Muestra preocupación por realizar el trabajo de la mejor manera posible. Capacidad de adaptación a distintos ambientes de trabajo para cumplir los objetivos.
7. **Solución de problemas:** Mediante el método del caso el alumno adquiere el hábito de analizar y estudiar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes y causas para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido.
8. **Inglés:** Desarrollo de la comunicación jurídica en un segundo idioma con ánimo de brindar al alumno oportunidades internacionales y desarrollo profesional en un contexto más amplio y global.
9. El alumno conocerá los distintos sistemas tributarios españoles e internacionales.
10. El alumno deberá ser capaz de realizar declaraciones de impuesto de la renta para personas físicas, así como, del impuesto de sociedades para personas jurídicas de cualquier índole patrimonial.
11. El alumno dominará el resto de impuestos, su hecho imponible, exenciones, sujetos pasivos, tasa impositiva y su regulación legislativa y reglamentaria pertinente, así como, del modo de realizar sus declaraciones correspondientes.
12. El alumno desarrollará conocimientos contables y financieros de tal forma que pueda elaborarlos por sí mismo en una empresa y llevar a cabo asesoramiento fiscal y de auditoría.
13. El alumno adquirirá las capacidades de expresión y redacción apropiadas de un fiscal, aprendiendo un vocabulario técnico y siendo capaz de exponerlo de un modo sencillo y adecuado al oyente.
14. Los estudiantes deben conocer la dirección y gestión de empresas, los distintos departamentos, áreas y otros factores que la envuelven para aprender a tomar decisiones teniendo en cuenta estos factores y así, dominar técnicas de marketing, recursos humanos y negociación, entre otras.
15. Que los alumnos conozcan figuras jurídicas del derecho privado con la finalidad de comprender las raíces y consecuencias del derecho tributario en dichas figuras.
16. Que los estudiantes sepan aplicar principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas que rigen el ejercicio profesional de la abogacía.

## PROGRAMA



## **SESIÓN 1**

### 1. INTRODUCCIÓN TRIBUTACIÓN PRODUCTOS FINANCIEROS.

Integración rentas de productos financieros en IRPF.

Integración rentas de productos financieros en IS.

IRNR.

Implicaciones tributación indirecta.

## **SESIÓN 2**

### 2. FISCALIDAD DE PRODUCTOS FINANCIEROS (I)

#### 2.1. CUENTAS Y DEPÓSITOS.

#### 2.2. RENTA VARIABLE.

Dividendos. Dividendo opción.

Entidades financieras como depositarias. Emisor vs depositario.

## **SESIÓN 3**

### 2.3. RENTA FIJA.

Cupones.

Transmisión, amortización, canje o conversión.

Retenciones.

Participaciones preferentes.

Obligaciones y bonos convertibles.

## **SESIÓN 4**

### 2.4. FONDOS DE INVERSIÓN/SICAV. OIC.

## **SESIÓN 5**

### 3. PRODUCTOS FINANCIEROS (II).

#### 3.1. OPERACIONES DE SEGURO Y CAPITALIZACIÓN.

## **SESIÓN 6**

#### 3.2. PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. TRIBUTACIÓN INDIRECTA.

## **SESIÓN 7**

#### 3.3. LEASING, RENTING, CONFIRMING y FACTORING

3.4 Fiscalidad Blockchain y criptomonedas.

Examen tipo test (20 minutos)



## SESIÓN 8

Prueba Final

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Asesoría fiscal, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales teóricas

AF2 Clases presenciales prácticas

AF3 Seminarios y conferencias

AF4 Asesoramiento

AF5 Estudio personal y en equipo

AF6 Evaluación

El método a seguir consistirá en plantear las líneas generales de cada uno de los elementos para, a continuación, profundizar en los aspectos más complejos a través de la discusión y participación en clase. Durante dichas discusiones se analizarán una serie de ejemplos y casos prácticos que permitan asimilar los distintos conceptos.

## EVALUACIÓN

- Descripción del sistema de evaluación con arreglo a la siguiente tabla:

Valoración de la participación en clases presenciales	10 %
Valoración de trabajos escritos	20 %
Valoración prueba final	70 %

## HORARIOS DE ATENCIÓN



Universidad  
de Navarra

Se concretará directamente con el profesor.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Pendiente detallar